

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CUADERNO DE IMPUGNACIÓN: RECURSO DE INCONFORMIDAD: RI-66/2019

RECURRENTE: SERGIO TOLENTO HERNÁNDEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN DE QUEJAS Y
DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO: NINGUNO

Mexicali, Baja California, a treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy CUENTA a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, que a las dieciséis horas con cincuenta minutos del treinta de mayo del año en curso, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número SG-SGA-OA-546/2019 constante en una foja, signado por actuario de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia simple del acuerdo de veintinueve de mayo del año que transcurre dictado dentro del expediente SG-JE-9/2019, y en cumplimiento a lo ordenado, devuelve los documentos que conforman los cuadernos accesorios uno y dos, los cuales corresponden al expediente RI-66/2019 de este órgano jurisdiccional. Conste.

Vista la cuenta que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción XXXIII, y 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 25 del Reglamento Interior de este Tribunal, se ACUERDA:

PRIMERO: Por recibido el expediente remitido; agréguese a los autos del cuaderno de impugnación respectivo el oficio y acuerdo de cuenta, y procédase a glosarse a los autos originales.

**SEGUNDO:** En virtud de que no existen más diligencias que realizar, sin mayor trámite remítase el expediente RI-66/2019 al archivo como asunto total y legalmente concluido, previas las anotaciones de rigor en el Libro de Gobierno.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, ante la Secretaria General de Acuerdos, Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe Notifícuese por estrados, publíquese por lista y en el sitio

oficial de internet de este Tribunal, cúmplase.

TRIBUS DELE